



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2022

RES.H.Nº 1712/22

Expte.No. 4886/22

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María Ángeles Bensi mediante la cual solicita aval académico para la realización del Ateneo denominado "*La construcción y realización de una investigación en un contexto externo. Una investigación feminista diseñada en España y desarrollada en Kenia*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad estará a cargo de la Dra. Ana Fernández Quiroga y se llevará a cabo el día jueves 3 de noviembre de 2022, en el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN);

QUE el ateneo tiene como finalidad compartir el proceso de investigación que se llevó a cabo en la isla de Lamu, Kenia, centrado en "*las estrategias de resistencia de las mujeres indígenas frente a las violencias machistas*";

QUE la temática a abordar resulta de interés para la institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Ateneo denominado "*La construcción y realización de una investigación en un contexto externo. Una investigación feminista diseñada en España y desarrollada en Kenia*", que se llevará a cabo el día 3 de noviembre del corriente año en esta Facultad, y estará a cargo de la Dra. Ana Fernández Quiroga, y la coordinación de la Prof. María Bensi.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. María Bensi, CISEN, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa